



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8  
 La cantidad de \$ : 406,600 CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : CAJA TESORERIA MUNICIPAL.  
 Fecha de Pago : 05/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	26245	29/01/2014	16,800
FACTURA	26246	29/01/2014	389,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		16,800
215-22-04-001-004-000	FORMULARIOS		389,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	406,600	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	16,800	
215-22-04-001-004-000	FORMULARIOS	389,800	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		406,600
Sumas Iguales		813,200	813,200

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-001-000	215-22-04-001-004-000		
Presupuesto Vigente	16,650,000	5,229,000		
Total Comprometido	4,935,701	943,507		
Saldo Comprometido	11,714,299	4,285,493		

SECRETARIA MUNICIPAL (Signature)  
 ADMINISTRADOR (Signature)  
 DIRECTOR DE CONTROL (Signature)  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (Signature)

CANCELADO

15544